
ENVIO 3 VS JORGE MANRIQUE ANDRADE Y HERMAN ZULUAGA SERNA NOTARIO SEGUNDO MANIZALES Y REGISTRADOR UNICO

Desde Lucy Gonzalez Botero <lucygobo@hotmail.com>

Fecha Vie 17/10/2025 10:53

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 15 archivos adjuntos (3 MB)

N2 NS-20-275 dos facturas A NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA con letras adelante, sin firma, sin membrete.PDF; N2 CERTIFICADO DEFUNCION AMANDA BOTERO SEPT 29 DE 2019.pdf; N2 DER PET SOLICITANDO DEVOLUCION DINERO PAGADO DEMAS.docx; N2 DER PET SEPT 18 2019 SOLICITUD DEVOLUCION DINERO PAGADO DEMAS.docx; N2 RECLAMO DEVOLUCION DINERO 18-09-2019.docx; UNP registro unico de victimas.docx; N2 TELEFONO ABOGADA QUE ESTABA SUSPENDIDA POR HECHOS EN MUNICIPIO VILLAMARIA.jpg; N2 EVIDENCIA LUCY SE VIO OBLIGADA A CANCELACION HIPOTECA.jpg; N2 EVIDENCIA ABOGADA REVISAR MINUTAS.jpg; N2 evidencia colocan a maquina no voy a vivir en el apto.jpg; N2 evidencia consignacion Omar Bernal paga cuota parte en sept 10 de 2019.jpg; N2 evidencia colocan a maquina no voy a vivir en el apto.jpg; N2 evidencia lentes de contacto solo para ver de lejos.jpg; N2 evidencia que abogada y yo contamos el dinero.jpg; N2 numeracion actos administrativos.jpg;

FALTA INVESTIGAR A JORGE MANRIQUE Y HERMAN ZULUAGA SERNA POR HACER ESCRITURAS SIN ORDEN DE OCUPACION DEL EDIFICIO Y POR RECIBIR PREDIALES A NOMBRE DE OTRA CONSTRUCTORA QUE NO FUE LA QUE NOS VENDIO LOS PREDIOS (esta denuncia ni siquiera la hago ante los corruptos se la SNR porque estoy segura que no absuelven de toda responsabilidad) Y QUIERO QUE EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LOS SANCIONE PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NO HACEN NADA Y LOS ABSOLVIERON DE TODA RESPONSABILIDAD EN LA DENUNCIA 2021-50243 de la cual estoy aportando evidencias en este momento a ustedes para que se den cuenta de la corrupción que hay en la SNR.

LO QUE ESTOY HACIENDO ES EVIDENCIANDO HECHOS GRAVISIMOS DEL NOTARIO SEGUNDO Y EL REGISTRADOR UNICO Y QUE FUERON ABSUELTOS POR EL ENTE DE CONTROL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DEBERIAN SANCIONARLOS A ELLOS POR CORRUPTOS.

La abogada Luz Mary Gutierrez estaba suspendida de sus funciones como abogada y aun así me acompaño para la venta de mi inmueble y para la compra del apartamento en el edificio Arcobaleno. La contrate ademas porque mis lentes de contacto son para ver de lejos y las gafas se me perdieron en el trasteo. Si hubiera seguido sus consejos hubiera perdido todo porque a mi me toco la Ley de Financiamiento y ella queria que recibiera el dinero de contado por la venta de mi casa para poder comprar el apartamento. Ella me pregunto si me dieron recibo en la Notaria Segunda y dije que NO que me lo daban en 15 dias y no hizo nada. Yo sabia que me tenia que ir de mi casa ubicada en el Barrio Los Alcazares Manizales donde vivi por 28 años por amenazas de las bandas criminales dedicadas al microtrafico y protegidas por bandas institucionalizadas. Anexo oficio de la Notaria segunda NS20-275 donde anexan dos facturas sin membrete, sin firma y con numeros adelante B94591 \$3.135.354 y B95018 571.528 todas a nombre de la constructora e inversora arco iris s.a.s. a MI NOMBRE NO HAY NINGUNA FACTURA. Me hubieran haber robado todo el dinero.

Anexo certificado de defuncion de mi madre. Al dia siguiente fue la falsa asesoria de parte del notario y sus secuaces y del Registrador Unico. Es ridiculo una asesoria un mes despues de la compraventa y una falsedad de todos ellos.

Derecho de peticion de sept 18 de 2019 solicitando devolucion del dinero pagado de mas por \$612.262 correspondiente a la cuota parte de la constructora. Anexo evidencia de que me cobraron el valor total de la deshipoteca y este valor debio ser pagado por la Constructora debido a que yo pague de contado. Anexo evidencia que el ing. Bernal pago la cuota parte de el el 11 de septiembre de 2019. Evidencia de que colocaron a maquina que yo no iba a vivir en el apartamento y supuestamente esa pregunta me la debieron de hacer el dia de la firma de la escritura. Evidencia lentes de contacto solo para ver de lejos. Evidencia que de la abogada y yo contamos el dinero y no me entregaron el recibo sino despues de 15 dias. Numeracion actos administrativos. Reclamo devolucion dinero. El notario segundo es tan carroñero que se me robo el dinero. Valia mas el abogado para hacer el reclamo via legal!!! Declaracion que hice ante la UNP para que ustedes se imaginen el estado mental que tenia el 22 de agosto de 2019 fecha en la cual vendi, compre y me y trasteo sola. No tenia nada concreto porque para poder comprar tenia que vender y si no vendia me tenia que ir del barrio por el acoso de las bandas criminales. Total anexos 14 archivos.

Atentamente,

LUCY GONZALEZ BOTERO

c.c. 24.319.179

celular 312 343 9259

email lucygobo@hotmail.com